

RES.H.Nº

0812-26-

SALTA,

11 JUN. 2026

EXP 261 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Mercedes Miralpeix, en representación del Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes de esta Universidad, mediante la cual solicita autorización y aval institucional para la realización de las "XX Jornadas Salteñas de Filosofía con Niños y Jóvenes"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 26 de junio de 2026, bajo el lema "Para pensar nuestros pensamientos", en las instalaciones del Colegio Juana Manuela Gorriti;

QUE las jornadas tienen como propósitos generar un espacio de encuentro para que niños y jóvenes expresen sus vivencias, así como propiciar una instancia de reflexión sobre las prácticas docentes junto a profesores que trabajan con dichas poblaciones;

QUE la propuesta incluye el desarrollo de talleres destinados a docentes y estudiantes de la carrera de Filosofía, así como mesas de discusión de ensayos presentados por jóvenes de escuelas secundarias sobre temáticas como la relación padres-hijos, el medio ambiente, el amor, los miedos y la muerte;

QUE la Escuela de Filosofía recomienda el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval institucional a la realización de las "XX JORNADAS SALTEÑAS DE FILOSOFÍA CON NIÑOS Y JÓVENES: PARA PENSAR NUESTROS PENSAMIENTOS", a desarrollarse el día 26 de junio de 2026 bajo la organización del Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes de esta Universidad

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Mercedes Miralpeix, a la Escuela de Filosofía, a la Secretaría Académica y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa